

Montecristi, Marzo 20 de 2019

Señores

Accionistas de la Compañía FLETATUN S.A.

Presente.-

Referencia: Informe de Administrador, ejercicio económico 2018

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 expedida por el Superintendente de Compañías, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 469 de Marzo 30 de 2015, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2018.
2. La Administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. En el aspecto operacional y legal, a inicios del año 2018 inició a operar el B/P **JULIE L** con cada uno de los permisos operacionales requeridos por las autoridades de control competentes, en virtud del contrato de Fletamento a Casco Desnudo suscrito entre la Compañía **FLETATUN S.A.** y **JULIE L, S.A.**, ésta última propietaria de la embarcación referida.
4. La Compañía ha desarrollado sus actividades con normalidad durante el ejercicio económico en referencia; lo que generó una utilidad de US\$201.521,24.
5. Se recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se mantengan las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha determinado en este último ejercicio económico, con la finalidad de generar utilidades en el próximo periodo.

Al concluir este ejercicio económico agradezco por la cooperación, confianza y apoyo brindado para alcanzar los proyectos y objetivos propuestos por la administración de la empresa.

Muy atentamente,

Orosman González Antelo
GERENTE GENERAL